ADENDA I
AL CONTRATO DE "SERVICIO PARA ELMANTENIMIENTO DE UNA UNIDAD DE CALIDAD Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DEATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE DIFERENTES CONSEJERÍAS YORGANISMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" (EXPT18-00017)

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

De una parte**, D. SERGIO GÓMEZ ROJAS**, mayor de edad, con DNI 43.516.521-S, quien actúa en nombre y representación, dada su condición de Director Gerente como Órgano de Contratación de **SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A**. (en adelante SANDETEL), con domicilio en Avenida de la Arboleda s/n Edificio Zoco Aljarafe, 41940 Tomares (Sevilla) sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 2.544, sección general de sociedades, folio 141, hoja SE-30.250, Inscripción 1ª, con CIF A41857988, encontrándose facultado el compareciente en virtud de Escritura de elevación de Acuerdos Sociales otorgada ante el Notario del colegio de Andalucía Dña. María del Carmen Fernández Vela, con fecha 18 de julio de 2019 con el número 1249 de su protocolo.

De otra parte, **D. DIEGO GUERRERO PALACÍN,** mayor de edad, con DNI núm. 77.586.225-A quien actúa en nombre y representación de la empresa **SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A**. (en adelante el ADJUDICATARIO), con domicilio en Avda. Manoteras 48 6 Edificio B, 28050 Madrid, sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 10.151, folio 54, hoja número 91.679, inscripción 1ª, con CIF A-79329108, encontrándose facultado el compareciente para este acto según se desprende de la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Enrique A. Franch Quiralte, de fecha 23 de septiembre de 2016, con número 2.596 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir la presente ADDENDA, y al efecto

EXPONEN

I. Que con fecha 20 de diciembre de 2018 suscribieron un contrato de prestación de **"SERVICIO PARA ELMANTENIMIENTO DE UNA UNIDAD DE CALIDAD Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DEATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE DIFERENTES CONSEJERÍAS YORGANISMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" (EXPT18-00017)**.

Código:	7GTMZ004AWJEXUSTIoPjUnv4kjZrte	Fecha	08/11/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

II. Que en su acuerdo SEGUNDA se establecía que la duración del mismo sería de QUINCE (15) MESES desde el 31 enero de 2019. En el mismo aparatado establecía la posibilidad de prorrogar dicho contrato por un periodo adicional de otros QUINCE (15) MESES.

III. Que se ha llevado a cabo una primera prórroga que finaliza el próximo 30 de noviembre de 2020.

IV. Que es necesario continuar con los servicios objeto del contrato, ejecutando la prórroga prevista en los pliegos.

ESTIPULACIONES

PRIMERO.- Prorrogar el contrato inicial desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de julio de 2021.

SEGUNDO.-El contratista percibirá la cantidad resultante de aplicar las tarifas ofertadas por el adjudicatario de los servicios realizados, siendo DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS (210.470,00 €) IVA excluido la cantidad máxima que se abonará por SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. abonará por su ejecución.

TERCERO.- Para todo lo no previsto en la presente ADDENDA, las partes acuerdan su remisión a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que sirvieron de base al expediente de licitación **EXPT18-00017** así como al contrato firmado el 20 de diciembre de 2018.

En virtud de lo expuesto, ambas partes suscriben el presente ACUERDO por duplicado y a un solo efecto en la ciudad y fecha al inicio indicadas

Por **SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.**

Por **SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A**

77586225A DIEGO GUERRERO (R: A79329108)

Firmado digitalmente por 77586225A DIEGO GUERRERO (R: A79329108)
Fecha: 2020.11.09 11:53:18 +01'00'

Fdo: Sergio Gómez Rojas

Fdo: Diego Guerrero Palacín

Código:	7GTMZ004AWJEXUSTIoPjUnv4kjZrte	Fecha	08/11/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2